

14. El Tribunal examinador queda autorizado para resolver las dudas que se le presenten y adoptar las resoluciones que estime oportunas durante su actuación, y el Ayuntamiento durante el resto de las actuaciones a que el concurso dé lugar.

15. En todo lo no especificado en la presente convocatoria será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, Ley 108/1963 e Instrucción segunda para su aplicación sobre emolumentos de los Funcionarios Locales y Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 23 de julio de 1958 sobre oposiciones y concursos.

Irún, 21 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Joaquín Beltrán de Heredia.—7.729-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares mecanógrafos y una de Auxiliar para el salón de lecturas de la Biblioteca Municipal, vacantes en esta Corporación.**

Este excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo plenario del día 2 de abril del corriente año, acordó convocar a oposición libre para su provisión en propiedad dos plazas de Auxiliares mecanógrafos y una de Auxiliar para el salón de lecturas de la Biblioteca Municipal, vacantes en la correspondiente plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo base anual de 16.000 pesetas más otras 16.000 pesetas también anuales por el concepto de retribución complementaria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases por las que se regirá esta oposición y la convocatoria completa son las insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 296, del día 27 del corriente mes.

Linares, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.746-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 267, de fecha 24 de noviembre de 1964, anuncia las bases de la oposición para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado de Contabilidad de esta excelentísima Corporación.

Haberes: Sueldo base, 27.000 pesetas anuales; retribución complementaria, 22.410 pesetas anuales, y dos pagas extraordinarias.

Instancias: Se admitirán durante treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 26 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.780-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Policía municipal-Guarda rural de esta Corporación y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.**

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia, en sesión celebrada el día 4 de noviembre próximo pasado, por unanimidad, y entre otros, adoptó el acuerdo que copiado dice:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y en relación con la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Policía municipal-Guarda rural de este Ayuntamiento, designar a las siguientes personas para constituir el Tribunal que habrá de juzgar la referida oposición:

Presidente: Magnífico señor Alcalde don Juan Vives Calisna, y, en su caso, sustituido por el Primer Teniente de Alcalde, don Ángel Jansana Fainé.

Vocales: Ilustrísimo señor don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección de la Delegación Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sustituido, en su

caso, por el ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevil, Jefe del mencionado Servicio en esta provincia, ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal en la Universidad de Barcelona (suplente, el Profesor adjunto de Derecho del Trabajo doctor don Juan Rivero Lamas en la misma Universidad), en representación del Profesorado Oficial.

Don Amadeo Miquel y Martorell, Secretario de este Ayuntamiento, que lo será igualmente del Tribunal, con voz y voto.

Señalar las once horas del día 14 de enero próximo para celebrar los ejercicios de esta oposición en el salón de actos de esta Casa Consistorial.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado para general conocimiento y de acuerdo con las bases quinta y sexta de la citada oposición.

San Vicente de Castellet, 3 de diciembre de 1964.—El Alcalde-Presidente.—7.745-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) referente a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» números 264 y 270, correspondientes a los días 24 de noviembre y 1 de diciembre del corriente año, se publica la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas (incrementadas en las que la Junta Calificadora de Destinos Civiles ponga a disposición de la Corporación, con lo que se llegará al número máximo de once), de Agentes de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento y dotadas con el sueldo base anual de 14.000 pesetas y con la retribución complementaria también anual de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 3 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.731-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, correspondiente al 25 de noviembre actual, se inserta anuncio de convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad entre Secretarios de primera categoría, y a falta de los mismos entre licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los emolumentos determinados por la Ley 108/1963 y, con los derechos y obligaciones señaladas en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso o en la oposición se presentarán en esta Secretaría General en plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.—7.785-A.

**RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para dos plazas de Ayudantes técnicos sanitarios psiquiatras de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica en los números 122, de 9 de octubre próximo pasado, y 145, de 2 del actual la lista de admitidos y excluidos y el Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para dos plazas de Ayudantes técnicos sanitarios psiquiatras.

Los ejercicios del concurso-oposición comenzarán a las cuatro de la tarde del día 27 de enero de 1965, en el Palacio Provincial (plaza de España, número 1, de esta capital).

Lo que se publica a los efectos de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1964.—El Secretario, L. Larrosa.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván.—7.735-A.